

Las representaciones gráficas de la Ciudad de Murcia en la Edad Media¹

ANTONIO VICENTE FREY SÁNCHEZ

RESUMEN

El trabajo dispone en conjunto las representaciones gráficas que de la ciudad de Murcia se hicieron en la Edad Media y Edad Moderna. Se parte de la más antigua imagen de Murcia, la del Sello del Concejo, de 1374 hasta el grabado que acompaña la obra de Espinart de 1778. A partir de estos iconos se propone observar la continuidad de algunos elementos característicos del paisaje urbano.

PALABRAS CLAVE: Representaciones gráficas, Sello, Canligas, Grabado, Paisaje urbano, Edad Media, Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

Existe una serie de representaciones gráficas de la ciudad de Murcia. Se trata de representaciones de época bajomedieval y moderna pero que reflejan perfectamente tanto el espíritu de la ciudad islámica como de la ciudad medieval y, en su conjunto, también muestra elementos singulares de su paisaje. En casi todos los casos, estas representaciones no habrían de ser

¹ Este trabajo se ha podido realizar gracias a la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del programa FPI del año 98.

Quiero agradecer al profesor Joaquín Hernández Serna la gentileza de poner a mi alcance material para este trabajo; en concreto de permitir hacerme con una reproducción de la Cantiga CLXIX del Códice de El Escorial. Pero también quiero agradecerle su entrega, digna del más grande espíritu universitario, quién, además de prestarme el valioso material, me facilitó inalcanzable material bibliográfico.

Es justo hacer extensible este agradecimiento a mis buenos amigos el profesor Aurelio Cebrián Abellán que me orientó para la clasificación de las especies vegetales, al profesor Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca que me permitió consultar su Tesis Doctoral la cual me inspiró, desde el primer momento, este trabajo y al profesor Francisco Vcas Arteseros quien me dio unos consejos muy prácticos sobre el contenido del mismo..

sino el reflejo de una inquietud iconográfica de los pobladores de Murcia por hacer una cercana o fiel reproducción de la localidad con el objeto de hacer con ella un uso específico.

Desde la antigüedad el hombre ha encontrado en la representación gráfica de su hábitat un referente donde inmortalizarse. Inmortalizar el medio geográfico, la ciudad, la vivienda, e incluso, el aposento pasaba también por ser un método de afirmación del ser humano y de su propiedad frente a un común. En verdad, las más antiguas representaciones con las que se podría mantener esta afirmación habrían de ser las medievales, fundamentalmente las realizadas en el periodo artístico correspondiente al gótico, encuadradas en la tendencia de un fuerte naturalismo, donde, los incipientes burgueses –mercaderes y comerciantes–, querían afianzar su autoridad en la dignificación de sus personas, sus estancias y sus localidades. Con esta disposición en la perspectiva pictórica, además, se plasmaba materialmente un nuevo orden ideológico que iba a desembocar en la crisis del hombre del Renacimiento. Es decir, lo que iba a ser la sistemática transformación del orden social y político medieval a los siglos de la Edad Moderna².

No obstante al giro artístico que supuso la aserción de ciertos grupos emergentes del periodo de movilidad bajomedieval que caracterizó a la crisis del feudalismo, en el caso de las representaciones que se conservan de la Murcia medieval no se puede encontrar una materialización. Es decir, no se representan tendencias de un grupo social concreto que infieran un significado ideológico y social trascendente. Lo único de la época que se conoce y se ajustaría a un patrón de composición pictórica de tipo bajomedieval –salvando distancias sociopolíticas muy evidentes– sería el retablo de la Virgen de la Leche de Bernabé de Módena conservado en el Museo de la Catedral de Murcia donde se encontraría representado, como oferente, el señor de Villena, don Juan Manuel y su hija Juana Manuel³.

El origen y el motivo que hizo crear las representaciones del paisaje murciano fue diferente, por lo que su ((significado)), en este caso, también. En cierto modo éstas habrían surgido por necesidades puntuales, y, en casi todos los ejemplos originados, por la necesidad de alcanzar una esquematización mas o menos acertada del contexto geográfico.

De los ejemplos que se van a analizar, el Sello del Concejo de Murcia sería, acaso, el elemento que más se ajustaría a la norma de recrear un contexto geográfico aunque encuadrado como un elemento de testificación del Concejo y sus integrantes, es decir, de la oligarquía murciana bajomedieval.

Las representaciones son pocas pero muy llamativas. Las de la Edad Media son tres y las de Edad Moderna, dos. En ellas se encuentran elementos significativos que permiten afirmar los intentos de reconstrucción de ciertos elementos del paisaje urbano de la Murcia medieval. En este sentido, el uso de estos elementos históricos debe enmarcarse dentro de la línea del estudio de las fuentes gráficas o iconográficas como cuando se han empleado las Cantigas en interesantes estudios sobre el armamento o el vestido en la Edad Media⁴.

2 HAUSER, Arnold: *Historia social de la literatura y del arte*. Madrid, 1994. Págs. 291-297 y 316-326.

3 Para más información sobre este retablo consultar el estudio de Juan TORRES FONTES y Cristina TORRES FONTES-SUAREZ: «Los retablos de Bernabé de Módena en la Catedral de Murcia y sus donantes». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 84. 1997. Págs. 394-400.

4 Los ejemplos más claros son: GARCÍA CUADRADO, Amparo: *Las Cantigas. El Códice de Florencia*. Murcia, 1992; HERNÁNDEZ SERNA, Joaquín: «La Orden de la Estrella o de Santa María de España, en la

Hasta ahora, básicamente, el empleo de estas representaciones se ha hecho a *posteriori* con el objeto de consolidar los argumentos que permitieran el estudio de la estructura de las murallas inediales de la ciudad de Murcia. Fue el método de García Antón en su estudio⁵. Respecto a ellas, se conoce la posible historia de su construcción y su técnica. Igualmente se conoce su trazado. Y en este sentido, el estudio de las fuentes iconográficas permitió mostrar unas murallas que arquitectónicamente se correspondían con los tipos descritos por las fuentes escritas.

Pero ¿y el paisaje urbano? El estudio del paisaje urbano es una disciplina que desde Murcia se ha hecho hincapié decididamente. Muy acertadamente Molina Molina, repasó importantes aspectos del binomio paisaje y sociedad considerando una total conjunción de ambas en la formación de las ciudades. De ahí a la definición de ciudad como agrupación de una colectividad en el medio geográfico y como entidad viva que prosperaría y permitiría el desarrollo de sus elementos, solo un paso⁶. Ese paso se concretaría en un estudio de la más que evidente simbiosis y, también, de la necesidad de tener presente este tipo de representaciones en el análisis del urbanismo; precisamente porque éstas habrían surgido de la conveniencia del propio habitante del espacio urbano, y de la evolución del propio elemento en sí.

Todo esto no hace sino invitar al lector a considerar la simbiosis arquitectura-paisaje como factor crucial en el estudio de la evolución de las ciudades. A este respecto, la posibilidad de acceder a información de la Tesis Doctoral inédita de Ramón-Laca Menéndez de Luarca que estudiaba la evolución de los contornos de cuatro ciudades de fuerte impronta islámica (Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada) ha sido importante para la elaboración de este trabajo.

Según este autor, la arquitectura y el paisaje mantendrían una relación simbiótica que le conferiría a la ciudad una vitalidad enorme y fácilmente describible. En este proceso, no sólo el estudio de los elementos arquitectónicos o documentales sería determinante sino el estudio de la iconografía generada indirectamente por las ciudades y la arqueología sería, también, el elemento definidor de ella⁷.

Así pues, la iconografía, desde la perspectiva que se pretende en este trabajo, ayudará mucho a desentrañar algunos de los elementos del paisaje murciano. Elementos, en definitiva, producto de la evolución del asentamiento.

De los elementos gráficos que se conocen solo se han recogidos cinco ejemplos que muestran directa o indirectamente elementos de la Edad Media. Y aunque son posteriores al periodo islámico (Murcia fue conquistada en 1243), todavía manifestaría elementos de la ciudad islámica, a saber: El sello del Concejo otorgado en el siglo XIII; la Cantiga CLXIX de Alfonso X del código escurialense; la representación de las Ordenanzas de Montalvo de 1485; el

Cántiga 78 del Código de la Biblioteca Nacional de Florencia». *Miscelanea Medieval Murciana*, VI. Murcia, 1980. Págs. 147-168; MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo: *La España del siglo XIII leída en imágenes*. Madrid, 1986; PAREDES NÚÑEZ, Javier: *La Guerra de Granada en las Cantigas del Alfonso X el Sabio*. Granada, 1991 y SOLER DEL CAMPO, Álvaro: *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y en al-Andalus*. Madrid, 1993.

5 GARCÍA ANTÓN, José: *Las murallas medievales de Murcia*. Murcia, 1992.

6 MOLINA MOLINA, Ángel Luis: *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*. Murcia, 1992. Págs. 9-25.

7 RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, Luis: *Simbiosis arquitectura-paisaje. Evolución de los contornos de 4 ciudades (Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada)*. Madrid, 1998. Tesis Doctoral inédita.

dibujo de las Actas Capitulares de 1592 y la presentación con la que se ilustró el texto de Espinart del ((Atlante Español. Reyno de Murcia))(1778).

2. LAS REPRESENTACIONES DE LA EDAD MEDIA Y SUS ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

El Sello del Concejo de Murcia es elemento icónico más temprano que refleja a la Murcia medieval (**Fig. 1**).

Cuando se sometió el Reino Musulmán de Murcia por capitulación en 1243, tras la ocupación —de modo pacífico o mediante conquista—, los castellanos tardaron poco tiempo en reproducir sus estructuras sociopolíticas en las principales ciudades conquistadas. De esta manera cuando se ocupó Mula, Lorca, Cartagena y Alicante, se dotó a cada una de ellas de un *corpus* jurídico con el que sus nuevos habitantes —casi todos procedentes de Castilla y Aragón— se desarrollaran políticamente. Mientras se entregaba este *corpus*, el rey concedía, también, los elementos de identificación de estas plazas castellanas: insignias, Pendón, Bandera... y Sello con el que el poder local, el Concejo, se **identificaba** en la correspondencia oficial.

Se cree que a Murcia le fue concedido oficialmente capacidad de organizarse en forma de Concejo aproximadamente a partir de 1257 cuando, por privilegio alfonsino, le fueron entregadas tierras a repartir⁸. Desde muy poco antes de esa fecha es cuando se conoce la existencia del Concejo de Murcia «*la nueua*»⁹. Sin embargo no fue hasta 1266 cuando se debió elaborar el Sello del Concejo, siendo el que se conoce una derivación de una reproducción datada en 1374¹⁰.

Siguiendo la tradicional representación de algunos sello de localidades andaluzas como el de Córdoba, el Sello del Concejo de Murcia ofrece, en su reverso, una perspectiva de su frontal meridional con el río como elemento introductorio al conjunto de la figura.

En el anverso figuran cinco coronas que representaban el blasón de la ciudad y que actualmente queda completado por otras dos concedidas por Pedro I y Felipe V, respectivamente.

Interesa el reverso. El tipo de representación se encuentra supeditado a dos condiciones muy decisivas e interrelacionadas: uno, el espacio del propio sello que obliga a un grabado que recogiera elementos definidores del paisaje urbano y, dos, una insuficiencia en mostrar estos elementos más allá de un esquematismo.

De esta manera, respondiendo a la necesidad de reproducir los elementos más característicos de la Murcia de entonces, en el Sello se puede observar como quedan aglutinados por el

8 Archivo Municipal de Murcia (AMM). Libro de Privilegios. Fols. 3vº – 4vº (Publ. en *Colección de Documentos para la Historia de Murcia (CODOM), I*. Murcia, 1963. Doc. VIII. Págs. 11-14).

9 Archivo de la Catedral de Murcia (ACM). Privilegios Originales. Nº9: 1257-1V-4. Lorca (Publ. en *CODOM, I*. Doc. V. Pág. 8).

10 GONZÁLEZ, Julio: «Los sellos concejiles de la España de la Edad Media». *Hispania*, XX. Madrid, 1945. Págs. 335-384. Más interesante y completo es el breve estudio de Juan TORRES FONTES: ((Estampas de la vida en Murcia en el reinado de los Reyes Católicos: El Sello de la Ciudad)). *Murgetana*, 16. Murcia, 1961. Págs. 31-35. En este trabajo resalta la concesión alfonsina del 14 de mayo de 1266, dictada en Sevilla y que otorga el elemento: «les damos sello de dos tablas») (*Apud* Juan TORRES FONTES: «Estampas...»). Pág. 31).

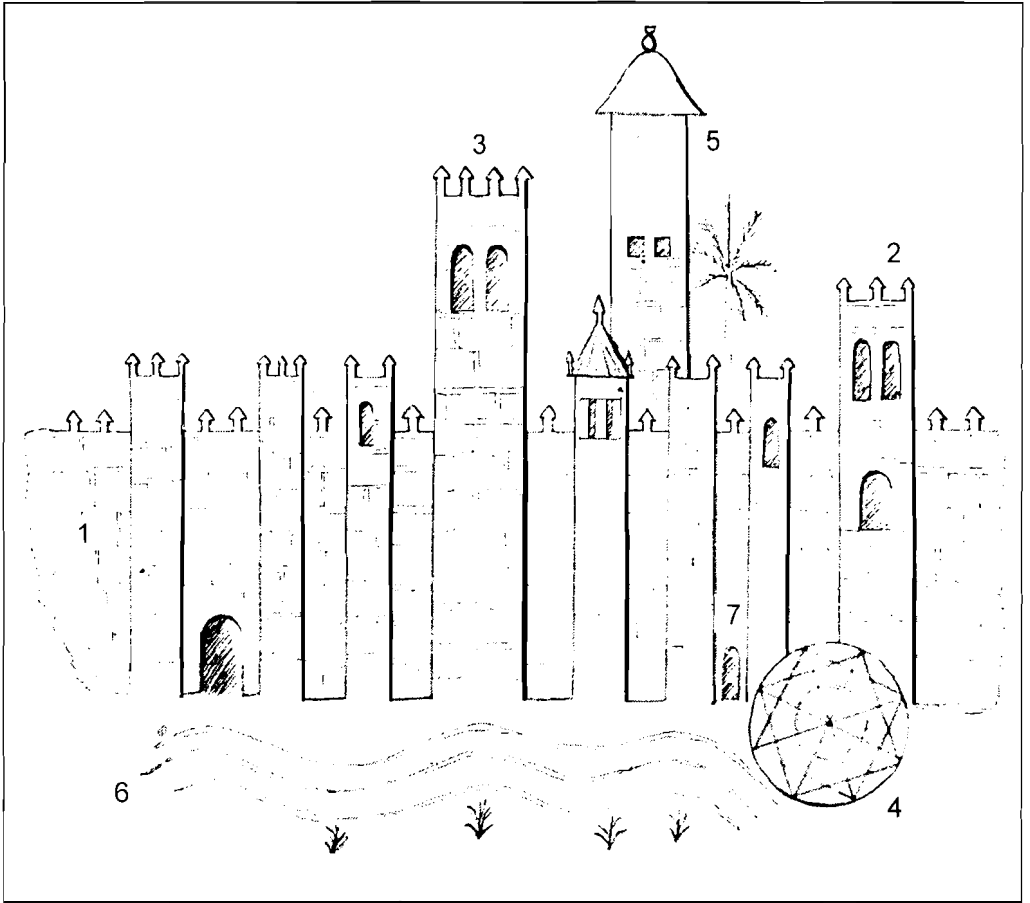


Figura 1. Murcia. 1374 (anverso. ampliado casi el doble)

círculo diplomático sus más evidentes símbolos. Parece que se pueden reconocer todos los elementos: Murallas (1); torres (algunas de ellas con vanos, 2); una torre que podría ser la de Caramajul (3); una noria (4) y, al fondo, el alminar de la mezquita aljama y una palmera (5); por el exterior del recinto puede verse el cauce del río y vegetación (6). Las puertas no son reconocibles a causa de su ubicación; únicamente me atrevería a señalar que la situada al lado de la noria podría identificarse con la *Bāb al-Qibla* o, ya en la Baja Edad Media, Puerta de Toro (7).

Con todo, lo cierto es que algunos de los elementos no quedan suficientemente reconocibles precisamente por su factura. Se sabe que existía la Torre de Caramajul que era señera en la trama murada de Murcia; se sabe, igualmente, que era un complejo de varias torres unidas que le daban una apariencia recia y poligonal mas en el Sello no aparece nada de esto lo que no hace sino confirmar la idea de un esquematismo. El hecho de que tampoco fuera

representada la barbacana hace dar más fuerza a esta idea. En su favor, conviene señalar que la noria grabada no haría sino confirmar las noticias sobre el abastecimiento del Alcázar en tiempos de Alfonso X¹¹. No obstante existe otro problema. Hace unos años se descubrió una lápida, del siglo XVII, en la excavación del solar del nuevo Ayuntamiento. En ella se hablaba de una fuente. Este dato fue constatado en las Actas Capitulares que señalaban como la fuente –la de la Cárcel– quedaba abastecida por la acequia de la «Agualexa» ¿Por dónde circulaba esta acequia? Las respuestas a estas cuestiones están a la espera de su publicación.

Otra de las representaciones, prácticamente contemporánea al Sello del Concejo de Murcia, sería la Cantiga ciento sesenta y nueve «de la Arrixaca» que se encuentra en las Cantigas a la Virgen (**Fig. 2**). Como se sabe, esta obra representa una serie de milagros atribuidos a la Virgen María a lo largo de la historia conocida y que Alfonso X decidió recopilar. Entre ellas hay una cantiga que habla de un milagro que se generó a raíz del intento de los musulmanes de Murcia de dembar la Capilla de la Arrixaca (Cantiga CLXIX). Hay seis representaciones: la primera de ellas en la que presenta la ubicación de la capilla en mitad de un grupo de construcciones que, lógicamente, evocan, unidas y rodeadas de una muralla y una antemuralla, una ciudad; la ilustración se acompaña del texto «Corno esta hauia ergreia de Santa María narreixaca de *Murça*». La segunda ilustración representa dos caballeros castellanos armados y un grupo de musulmanes murcianos que, postrados, parlamentan con una figura no coronada que, con toda probabilidad, representa al infante don Alfonso (Alfonso X). Esta ilustración se encuentra muda. La tercera ilustración presenta a otros dos caballeros aragoneses armados y al mismo grupo de musulmanes esta vez postrados ante Jaime I; la ilustración se acompaña del texto «Corno os mouros *pediron* merced al rei don Jarnes *Daragon*». La cuarta de estas ilustraciones muestra la misma escena que la segunda sin ningún acompañamiento textual pero con los musulmanes, esta vez, postrados ante una figura coronada. La quinta de estas escenas exhibe al mismo grupo de musulmanes que se encuentran, esta vez, postrados ante la más que probable figura del emir murciano Abū 'Abd 'Allāh b. Hūd (1266-1280); también está muda. Y, la sexta de estas ilustraciones miniadas presenta a la misma escena que la primera, con substanciales modificaciones en el paisaje urbano (desaparecen dos torres y cambian de orientación algunas casas) y muestra un grupo de musulmanes que dirige a un grupo de hombres de color que, armados con herramientas de albañilería, hacen ademán de derribar la iglesia; acompaña a esta ilustración el texto «Corno os mouros prouazz de *dessaz* a ergreia de Santa Maria e nunca *potere*».

11 El abastecimiento del Alcázar lo ha estudiado J. TORRES FONTES: ACM, Conipulsa de Privilegios, fol. 372v; y AMM, Libro de Privilegios, fol. 27v^o. (Docs. LXXXIII y XCI): CODOM, *l...* Págs. 100 y 107.

María de los Llanos MARTÍNEZ CARRILLO en su reciente trabajo sobre los paisajes fluviales también se ha ocupado del problema insistiendo en que el abastecimiento directo se hacía a través de un caño derivado que atravesaba un enrejado; mas se refería al alcázar nuevo, el que ordenó construir Enrique III en 1405. Con todo, a partir de la conquista cristiana, al antiguo *Qāsr al-Kabīr* también le fue permitido el abastecimiento a través de la acequia de Belchi-Rabal: *Los paisajes fluviales y sus hombres en la Baja Edad Media. el discurrir del Segura*. Murcia, 1997. Págs. 124-125.

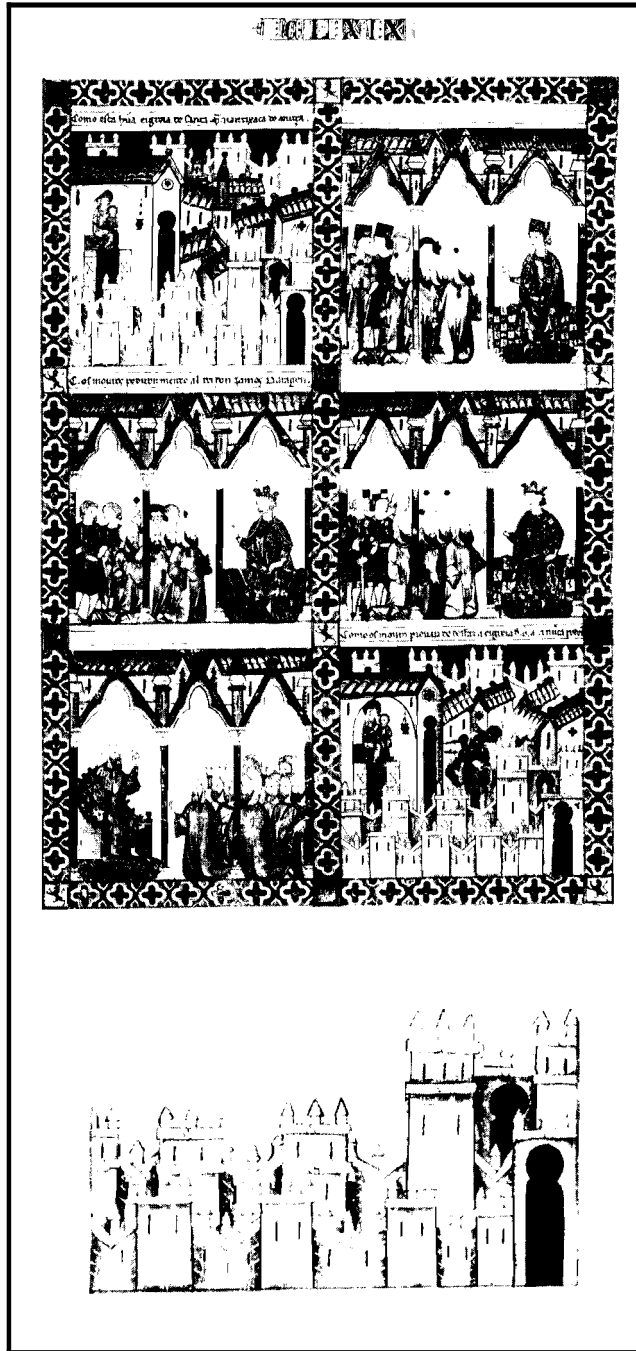


Figura 2

Desde mi punto de vista, esta cantiga representa dos momentos distintos: Las dos primeras ilustra el momento en que tras la capitulación de 1243, los castellanos se asentaron en un barrio murciano instaurando el culto en una capilla a la Virgen María que pasaría a conocerse como la Virgen de la Arrixaca. Lo que muestra la Cantiga es que los *mursíes* no debieron estar muy de acuerdo con la decisión castellana y fueron a quejarse al infante Alfonso (representado sin corona). Más tarde, en 1266, pendiente la cuestión de la Capilla de la Arrixaca y ante la presencia de los aragoneses en Murcia, los *mursíes* volvieron a exponer a los cristianos –esta vez al rey Jaime I– la misma queja. Y cuando se presentó Alfonso, ya rey, en Murcia, intentaron nuevamente solucionar el contencioso. Tan infructuosas debieron ser las gestiones que el propio emir murciano incitó a los suyos a destruir la capilla sin éxito; escena que cierra el ciclo.

La composición esta enfocada fundamentalmente para relatar un hecho de connotaciones religiosas y sobrenaturales con lo que el concepto gráfico en donde se **enmarca** el hecho pierde preponderancia en favor de las gentes y la narración. Lo que importa a este trabajo –que es la representación de la ciudad de Murcia– aporta datos muy poco significativos pero, a la vez, necesarios. Y es la primera miniatura de la composición la que manifiesta más decididamente este propósito. En ella se puede apreciar la estructura de la muralla –**almenada**– con el sistema de torres y antemuralla; ambas se encuentran claramente diferenciadas por una gradación en altura. Se perciben también las aspilleras en ambas líneas defensivas; y, las puertas. Curiosamente la muralla se reproduce como si fuera una construcción de sillar (Fig. 2, **detalle**)¹².

Insisto nuevamente la escasa información que, de modo directo, puede advertirse en la representación de esta Cantiga, no obstante a la aparición de una correcta representación de la estructura defensiva murciana que se encontraba deficientemente representada en el Sello Concejil de 1374. Ello queda constatado cuando se percibe el interior de la ciudad cuya representación esquemática no permite ningún intento de reconstrucción.

Probablemente la más importante de todas las representaciones habría de ser la recogida en las Ordenanzas Reales de Alonso Díaz de Montalvo. Me refiero al dibujo del paisaje urbano de Murcia mucho más revelador en cuanto a las intenciones que los dos anteriores ejemplos. La correspondiente al Libro de Ordenanzas Reales de Castilla fueron editadas por Alonso Díaz de Montalvo y están fechadas en Huete a 23 de agosto de 1485 (Fig. 3)¹³. Y en él, en el Libro Séptimo, aparece en el reverso de una página, el paisaje de una ciudad con un fondo montañoso y un río en primer plano. Desde hace mucho tiempo se llegó a la conclusión de que se trataba de la ciudad de Murcia en una fecha que abarcaba desde poco después de la recopilación de las Ordenanzas (1485). La imagen estaría tomada desde el sur de la ciudad, al otro lado del río, a una distancia que le permitiera abarcar el espacio que comprende la figura.

Desde esta perspectiva meridional respecto al río el lector puede percatarse de un paisaje intensamente desarrollado: en primer plano el conjunto de la ciudad, amurallada de un extremo

12 GÓMEZ RAMOS, Rafael: *Arquitectura alfonsí*. Sevilla, 1974. Págs. 103-134.

13 AMM. Libro de Ordenanzas Reales. 1485-VIII-23. Huete.

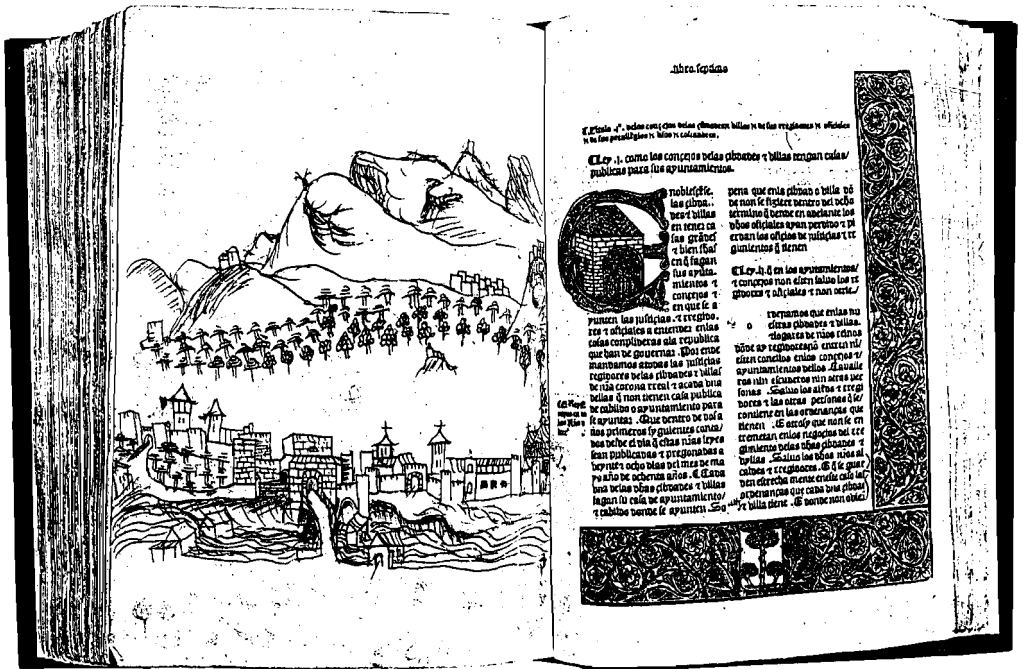


Figura 3

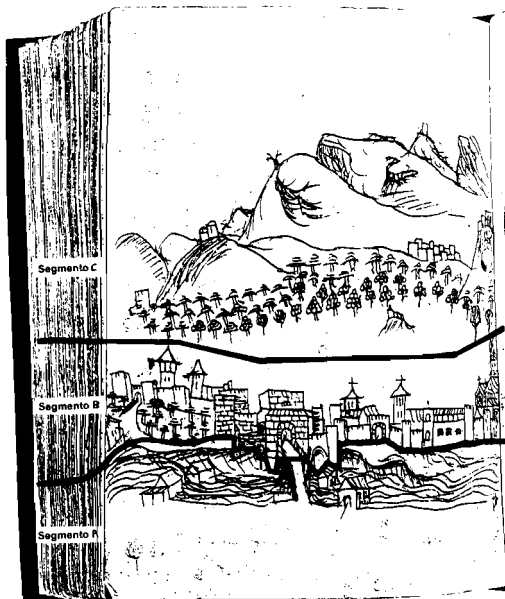
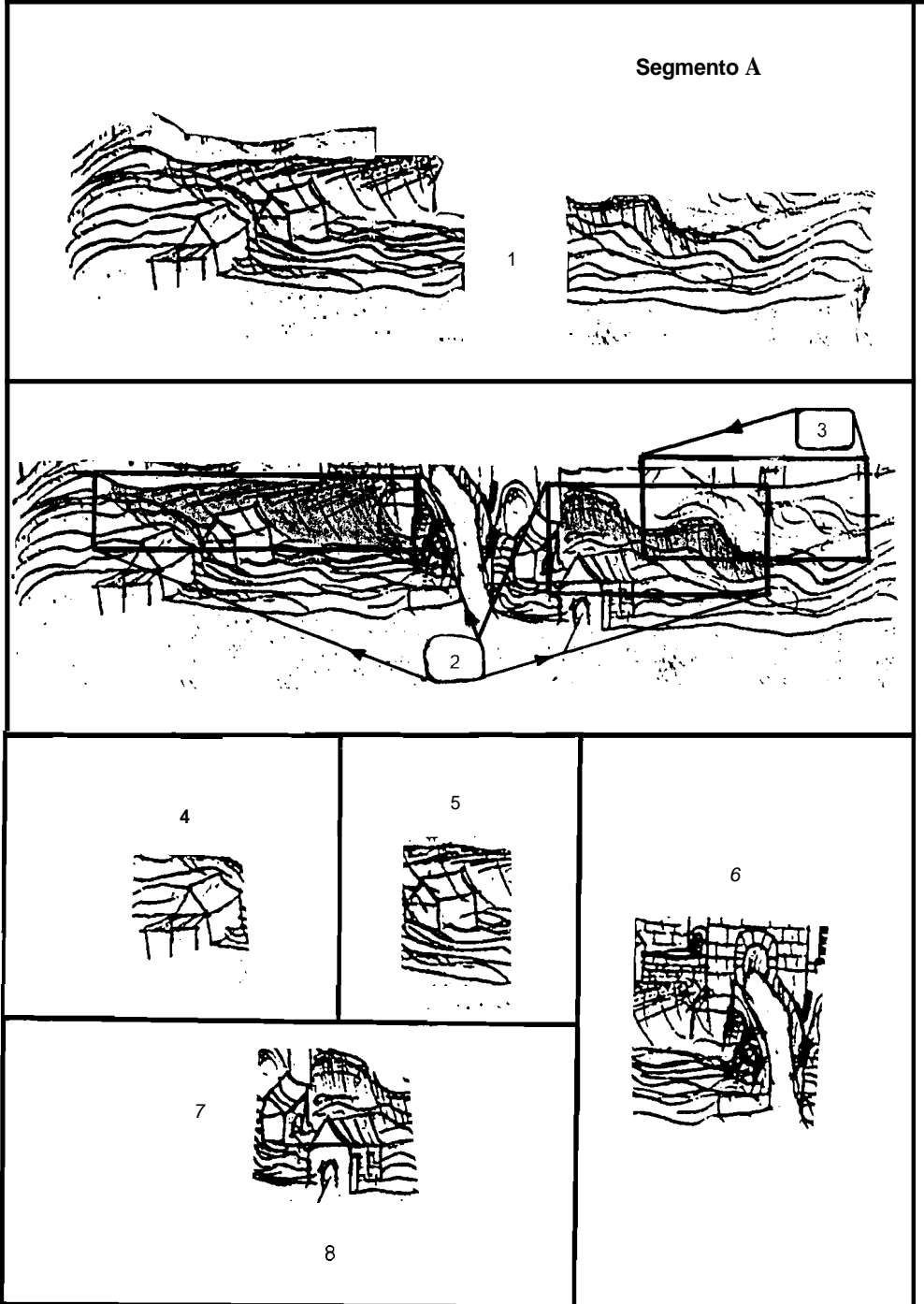


Figura 3. Segmentación del paisaje



a otro del dibujo. Inmediatamente puede observarse (de izquierda a derecha) lo que creo haber identificado como la Puerta de la Aduana; el Alcázar de Enrique III; su torre guarda del puente; una desconocida puerta posterior al alcázar nuevo pero anterior al alcázar viejo; y, en la extrema derecha, una torre y lienzo de muralla con vanos y otra puerta. Detrás de la muralla puede observarse cuatro torres de iglesia, y en la extrema derecha una construcción de mayor categoría que puede identificarse con la Catedral. Al fondo, en segundo plano, las sierras del Norte de Murcia con el Castillo de Monteagudo y el Castillejo.

Esta representación se puede estructurar en tres grandes espacios: Una representación en primer plano del río y sus molinos (Segmento A); una segunda que abarcaría toda la ciudad con el alcázar y las murallas (Segmento B); y, una tercera que correspondería al fondo de la imagen constituía por las montañas, su vegetación y algunas edificaciones que despuntarían entre ellas (Segmento C).

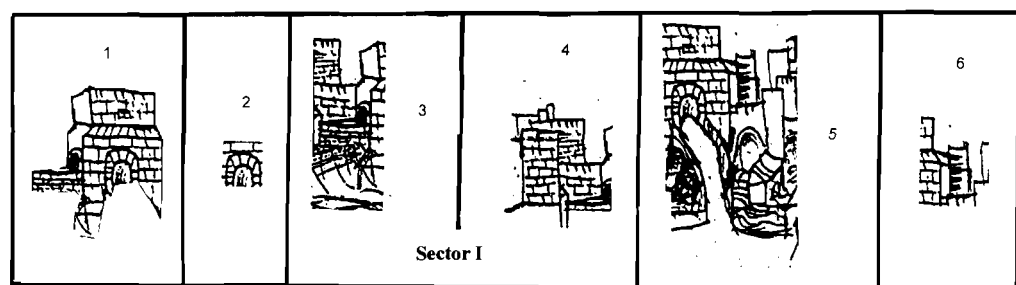
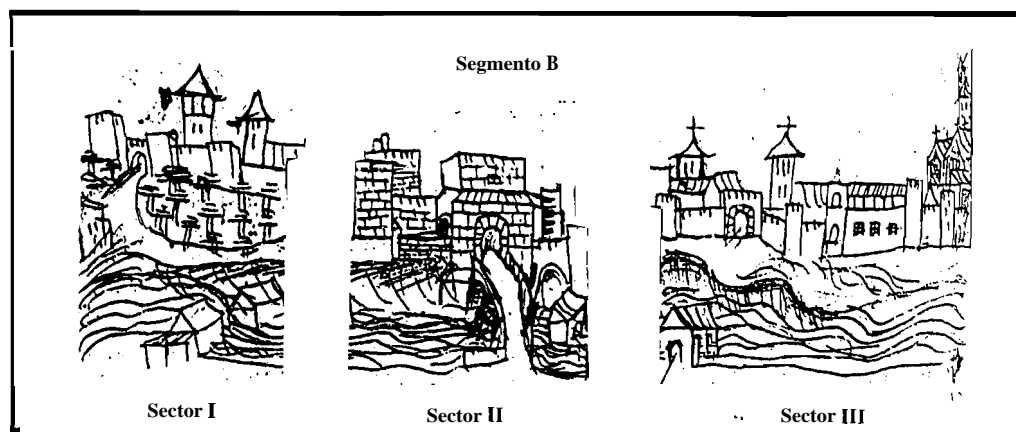
El primero de estos espacios –Segmento A– es bastante simple. Consiste en el río Segura que discurre de izquierda a derecha del folio; su cauce está representado por una serie de líneas ondulantes que dan sensación de fluidez (1). También se representa, a ambos lados del Puente, una pendiente escarpada representada por trazos verticales y oblicuos que la acentúan frente a la horizontalidad de las representaciones superiores y a los trazos ondulantes del cauce (2). No obstante la pendiente tiende a desaparecer a la izquierda del dibujo donde los trazos ondulantes del río se funden con la planicie sobre la que se levantan las murallas (3). El segmento A se encuentra complementado por construcciones humanas: una barraca con su porche junto al río (4); otra casita al otro lado del cauce (5); un puente de piedra (6); una edificación sobre el río cuya única abertura se encuentra orientada en dirección aguas abajo del cauce del río (7) y una casa de mayor potencia constructiva –a juzgar por los trazos que la definen– (8). Precisamente, la calidad en la descripción gráfica de ésta última me ha hecho pensar en una diferenciación a conciencia de los tipos edilicios localizados en este segmento, diferenciación que Martínez Carrillo logró poner de relieve en un análisis documental¹⁴. Quedarían, por lo tanto, dos tipos habituales de la huerta de Murcia: la barraca, construcción que actuaría de molino hidráulico y almacén (números 4 y 5); y, unas construcciones de mayor potencia –piedra y madera– que actuarían también de molinos. En este sentido la construcción 7 presenta un posible aliado que ayudó a la identificación.

Esta primera parte muestra unos detalles urbanísticos a tener en cuenta: fundamentalmente el Plano de San Francisco, lugar donde se hacían, en esta época, las paradas militares y los alardes de caballeros villanos¹⁵. Luego los tipos de molino ya estudiados por Martínez Camllo y Martínez Martínez y cuyo estudio encontraría en estas representaciones gráficas su correspondencia¹⁶.

14 MARTÍNEZ CARRILLO, María De los Llanos: «Casa, barraca y palacio en la Baja Edad Media». *Anales de Prehistoria y Arqueología*. 5-6. Murcia. 1989-1990. Págs. 197-199.

15 TORRES FONTES, Juan: «La caballería de alarde murciana en el siglo XV». *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXVIII. Madrid, 1968. Págs. 31-86.

16 MARTÍNEZ CARRILLO, María De los Llanos y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María: *Orígenes y expansión de los molinos hidráulicos en la ciudad y la huerta de Murcia (ss. XIII-XV)*. Murcia, 1993.



El **Segmento B**, mucho más rico, representa a la ciudad. Puede dividirse en tres grandes sectores: Alcázar de Enrique III (I); Catedral (II) y Arenal (III).

El grupo del Alcázar de Enrique III (I) queda configurado por la torre (1) –llamado, después, Torreón de la Inquisición– que remataba el extremo septentrional del puente donde se encontraba la Puerta del Puente, representada perfectamente con un dintel de sillar (2); a su derecha se encontraba la Puerta del Almudí (3) y detrás, en segundo plano, el Alcázar en sí (4). Todos estos elementos se encontrarían representados con un trazo que evidencia el empleo del sillar como componente constructivo, sin embargo el elemento a la izquierda inferior del torreón –otra puerta, como señaló García Antón, la del Arenal (5)– se encuentra sin esos trazos lo que hace suponer que estaba construida de tapial, como el resto de la muralla. Detrás de esta puerta se descubre la torre semicilíndrica, también de sillar, correspondiente al perímetro del Alcázar (6). Si se compara este sector con la representación que alzó García Antón a partir de su Tesis Doctoral (**Fig. 4**), se descubre una ligera variación en la interpretación de los elementos 5 y 6, aunque, en esencia, tiende a mostrar lo mismo: parecería como si la Puerta del Arenal no estuviera inmersa en el sistema del Alcázar de Enrique III y, por extensión, separada del lienzo correspondiente a la torre semicilíndrica¹⁷.

17 GARCÍA ANTÓN, José: *Las murallas medievales*. . Pág. 179-190.

El sector II –Catedral– queda representado por un amplio arenal donde, más alejado de la Torre del Puente, se fundiría con el río al perder la pronunciada pendiente que antes señalé. Destaca en primer término la muralla –dibujada almenada a partir de unos breves trazos verticales (7)–; una torre que podría tener cierta correspondencia con un bastión que se excavó en los años 90 en la Glorieta de España (8)¹⁸; la Puerta del Sol –de construcción castellana por el más que evidente adintelamiento y porque se sabe que no existía en época islámica (9)–; una torre y un tramo de muralla que se correspondería con la Casa del Príncipe (*Dār al-Šarif*) – Casa de la Corte. Esta sería singular: un espacio que amortizaba una torre de dos niveles y un lienzo que agrupaba tres grandes vanos enrejados (10); y, por último, una puerta que se correspondería a la Puerta del Toro (11). Detrás de la muralla se hallarían dos torres de iglesia –evidentes por la fisonomía y la cruz que remata las dos estructuras (12)– y la Catedral (13); ésta aparece con dos naves rematadas por una techumbre a dos aguas y una gran torre. Esta estructura hace pensar en la actual planta de la Catedral, con tres naves –la tercera no aparece– y un amplio crucero rematado por otra torre. Se descubren, además, tres pequeños ventanales en la nave central. La torre presentaría una estructura muy curiosa que es muy difícil identificar. Todo ello hace pensar que la nueva catedral –la anterior, que amortizaba la antigua mezquita aljama, había sucumbido a consecuencia de un incendio– se encontraba terminada para cuando se hizo este dibujo, pues su consagración fue en 1469.

El tercer sector quedaría representado por un amplísimo espacio arbolado (14) con un camino (15) y una edificación –grande– linder a al río (16). El arbolado representaría a la variedad del pino negro (*Pinus Pznaster*) o, al tratarse de una zona húmeda y próxima al río, de la variedad del pino mediterráneo de gran porte, el piñonero (*Pinus Pinea*)¹⁹. Al fondo, la muralla con tres torres y una puerta representadas con una ligera perspectiva que permitiría apreciar su estructura cúbica (17). La puerta que creo identificar con la de la Aduana (18). Tras la muralla pueden apreciarse dos torres de iglesia que se corresponderían, presumiblemente, a Santa Catalina (19) y a San Pedro (20).

Incumbe señalar que en todo el segmento no aparecería representada la barbacana, cosa que, en principio, lo imputo a una escasa necesidad de plasmarla e, incluso, a una imposible aptitud del escribano en realizar una perspectiva forzada, la que se habría generado al incluir la barbacana por delante de la muralla. Otra posibilidad sería o que ésta no existiera en algunos puntos del tramo murado, o que para 1485 hubiera desaparecido, ambas posibilidades muy poco probables²⁰.

El **Segmento C** corresponde al espacio más allá de la ciudad de Murcia. Se descubre cuatro elementos geográficos rectores: La sierra al Norte de la Ciudad, el Monteagudo (1), el peñón de Larache (2) y todo el espacio de huerta que existía entre la ciudad y la sierra representada por un amplio bosque presumiblemente de pinos y, con toda probabilidad, cítricos o moreras (3). Las construcciones que se divisan son fácilmente identificables: Torres de Cabezo de Torres

18 MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio: «Un bastión en la antemuralla de Murcia: Indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta». *Verdolay*, 4. Murcia, 1992. Págs. 185-192.

19 ESTEVE CHUECA, Fernando: *Vegetación y flora de las regiones central y meridional de la provincia de Murcia*. Murcia, 1972. Págs. 205-206.

20 De hecho el tramo que excavó J. A. Martínez López en La Glorieta y que hoy puede visitarse en el subsuelo de ésta, correspondería a un tramo de barbacana. También, adosada a ésta halló restos de solería: MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio: «Un bastión en la antemuralla de Murcia...»). Pág. 188.

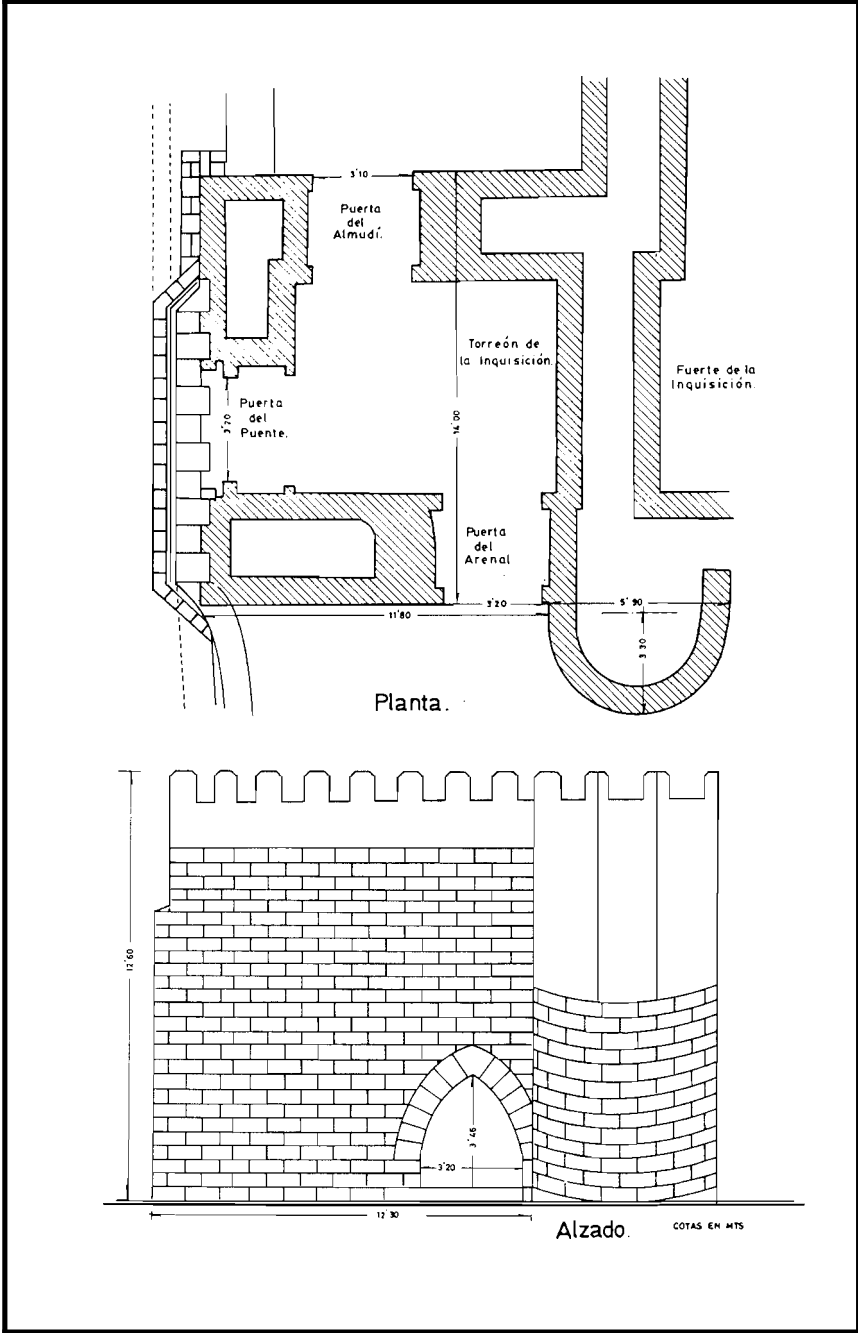


Figura 4

7



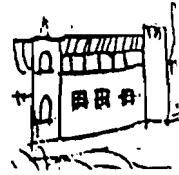
8



9



10



Segmento B
Sector II

11

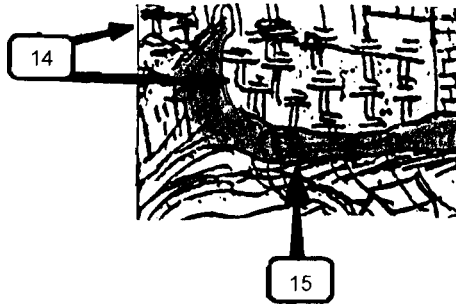


12



13

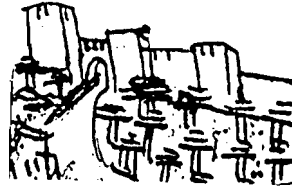




16



17



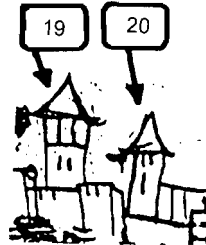
Sector III

18



19

20



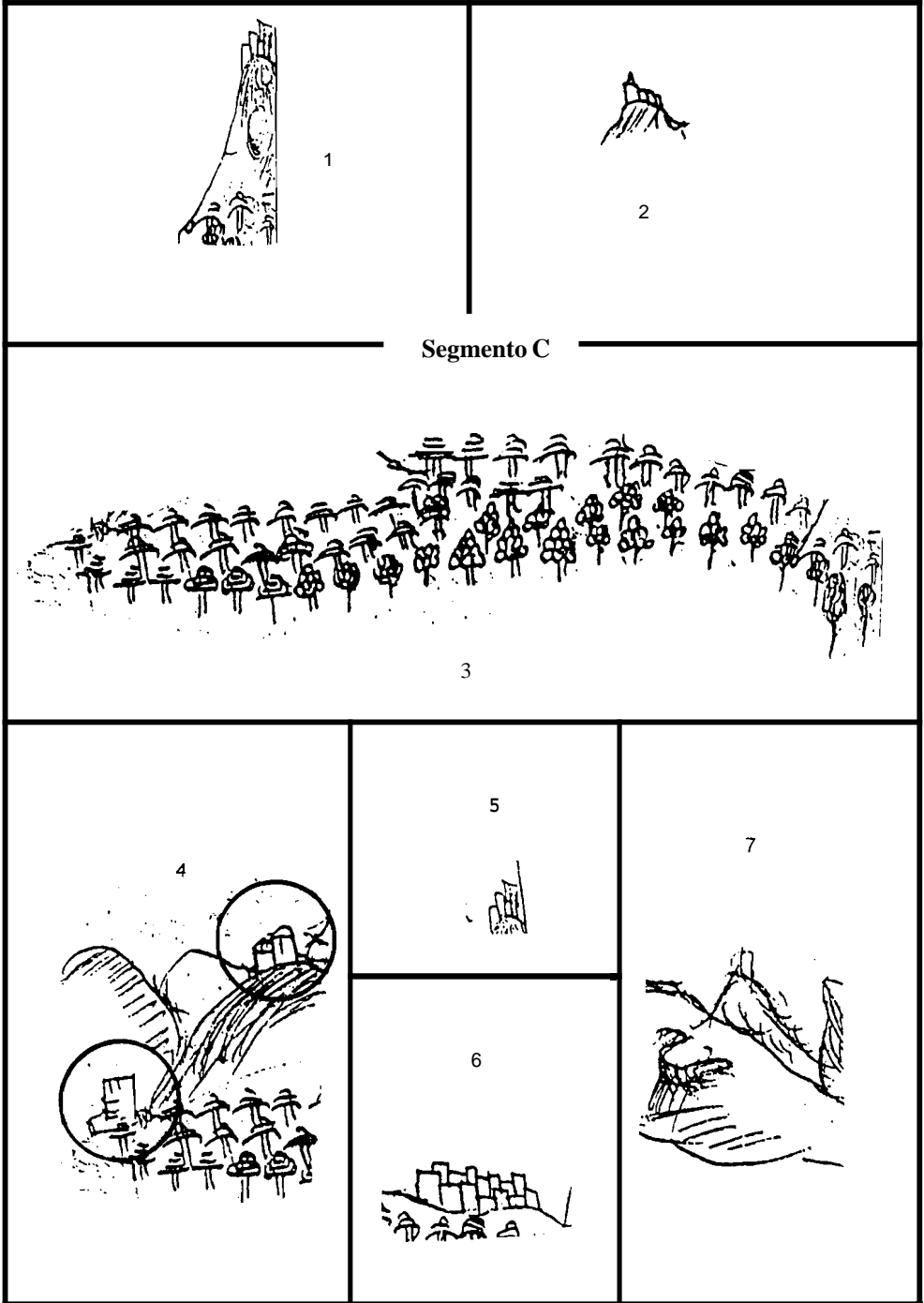




Figura 5

(4); Castillo de Monteagudo (5); Palacio fortificado de El Castillejo (6); Torre y Aldea de Larache (3) y una torre sin identificar en lo alto de la Sierra Norte de Murcia (7).

A excepción de las Torres de Las Torres de Cotillas, se conservan parcialmente todas las demás. Cabría destacar la representación del Palacio de El Castillejo por su aparente escrupulosidad en cuanto que exhibiría perfectamente el aterrazamiento de su fortificación –pese a que llevaba casi trescientos años arrasado–, aspecto éste que ha permitido su fácil identificación (**Fig. 5**)²¹. En la misma línea conviene tener presente la Torre y Aldea de Larache, asentamiento

21 El trabajo de Leopoldo TORRES BALBÁS («Monteagudo y El Castillejo en la vega de Murcia»). *Al-Andalus*, II. Granada-Madrid, 1934. Págs. 366-384) y el de Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO («El castillejo de Monteagudo: Qasr ibn Sa'd»). *Casas y palacios de al-Andalus*. Madrid, 1995. Pág. 66) permitió obtener una reproducción de la planta y el frontal de El Castillejo

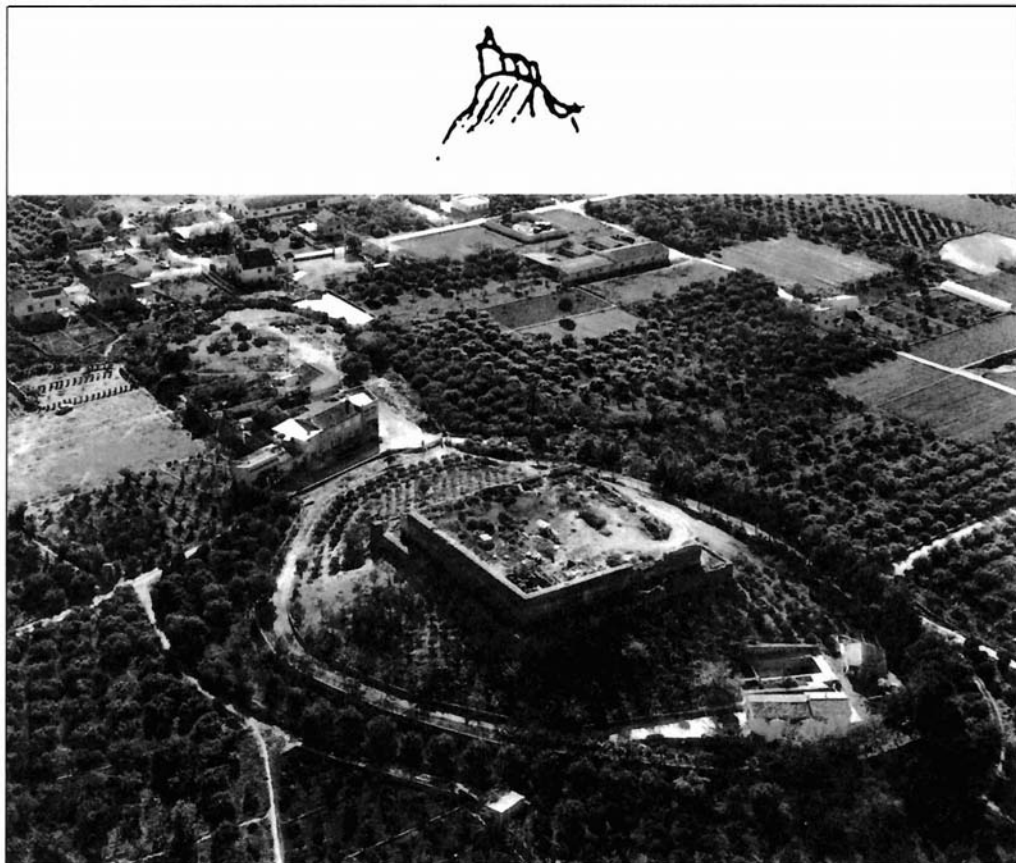


Figura 6

de importancia en la Edad Media –hoy venida a menos– como lo demostrarían sus continuas referencias desde tiempos del infante Alfonso de Castilla (1244) que la donaba al noble aragonés Sancho de Antillón (**Fig. 6**)²². Su elocuente participación en la representación del paisaje extraurbano de las Ordenanzas de Montalvo contribuye significativamente a considerar la importancia de este emplazamiento en el conjunto de la Huerta de Murcia.

No quiero terminar, en fin, sin referirme a otro elemento a aparecido en los dibujos y que se ha prestado –desde el punto de vista historiográfico– muy poca atención. Se trata de la vegetación contemporánea. Un acercamiento a los tipos árboles representados únicamente lo produjo Martínez Carrillo en un reciente trabajo²³. Por mi parte, solo puedo especular –siguien-

22 TORRES FONTES, Juan: «Del tratado de Alcaraz al de Almizrra. De la tenencia al señorío (1243-1244)». *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX-XX. Murcia, 1995-1996. Págs. 279-302 (Págs. 287-288).

23 MARTÍNEZ CARRILLO, María de los Llanos: «Explotación y protección del medio vegetal en la Baja Edad Media Murciana». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII. Murcia, 1997-1998. Págs. 71-82.

do los tipos planteados por Martínez Carrillo— sobre los tipos arbóreos representados, llegando a la conclusión de que los dos tipos del sector C correspondería, como ya he señalado antes, al pino piñonero (*Pinus Pinea*) o al pino negro (*Pinus Pinaster*) y al álamo (en su variedad *Populus Nigra* o *Populus Alba*) o el Sauce (*Salix Alba*) o al Olmo (*Ulmus Campestris*); así postergaría la idea de cítricos que a esa altura de la Edad Media no se explotaban tan intensamente como en la actualidad, careciendo, entonces, de la continua presencia en el paisaje del Campo y la Huerta de Murcia²⁴.

¿Por qué se hizo este dibujo? Ni su ubicación ni su composición apuntan nada al respecto, ni siquiera en las Actas Capitulares se hace la más mínima mención al interés por representar Murcia en un libro tan importante como las Ordenanzas de Montalvo. Ideas que no hacen sino apuntalar aún más la hipótesis de una representación caprichosa.

3. LAS REPRESENTACIONES DE LA EDAD MODERNA Y SUS ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Otra de las reproducciones realizadas que se encuentra en el Archivo Municipal de Murcia es la reproducción del lienzo Este de la muralla de Murcia. Este fragmento se encuentra localizado en una hoja de las Actas Capitulares de Murcia (**Fig. 7**)²⁵. Representa una puerta — la de Orihuela— y a su derecha ocho torres con sus respectivos lienzos de muralla.

En efecto, la situación del frontal oriental de la muralla localizada en las Actas Capitulares, responderían, en este caso, a necesidades perentorias del escribano y, más aún, del Poder para hacer uso de una presentación gráfica de una porción concreta de la ciudad. Este dibujo, mostraría, de un modo detallado como lo enseñó el sello del Concejo, la estructura de la muralla de Murcia. En esta ocasión el observador puede percatarse de unas muestras esquemáticas pero muy explicativas que han permitido precisar la estructura y la forma de esta emblemática construcción murciana.

Se hizo el dibujo a causa de la necesidad de fijar los límites exactos de una concesión de tierras a la Orden de los Trinitarios en **1592**. En la propia reproducción además de señalar lo que supondría cada elemento (*puerta de orihuela*, «*Revellin*», «*1ª torre*»... etc.) se especifica el objeto de la pesquisa que motivó la representación que se encontraría dentro del sector asignado a los monjes que se encuentra delimitado por un trazo grueso de tinta: «*esto es lo que [dieron o vieron] al [borroso]*».

La estructura de la fortificación habría de tener cuatro elementos claramente diferenciados: La Puerta de Orihuela (1), construcción teóricamente adintelada mediante un arco de herradura (ver reconstrucción publicada por García Antón); lienzos de muralla que aunque parece representada como si fuera un sillar en realidad mostraría la factura de tapial (2), estos lienzos franquearían la puerta y correrían entre torre y torre; las torres (3), mostrando su basamento —también de sillar—, exhibirían aspilleras o saeteras y se encontrarían rematadas por un frente almenado con formas troncopiramidales invertidas; y la antemuralla, barbacana o revellín (4).

24 ESTEVE CHUECA, Fernando: *Vegetación y flora de las regiones central y meridional...* Págs. 235-236.

25 AMM AC 1592-X-27. Murcia. Fol. 97-98.

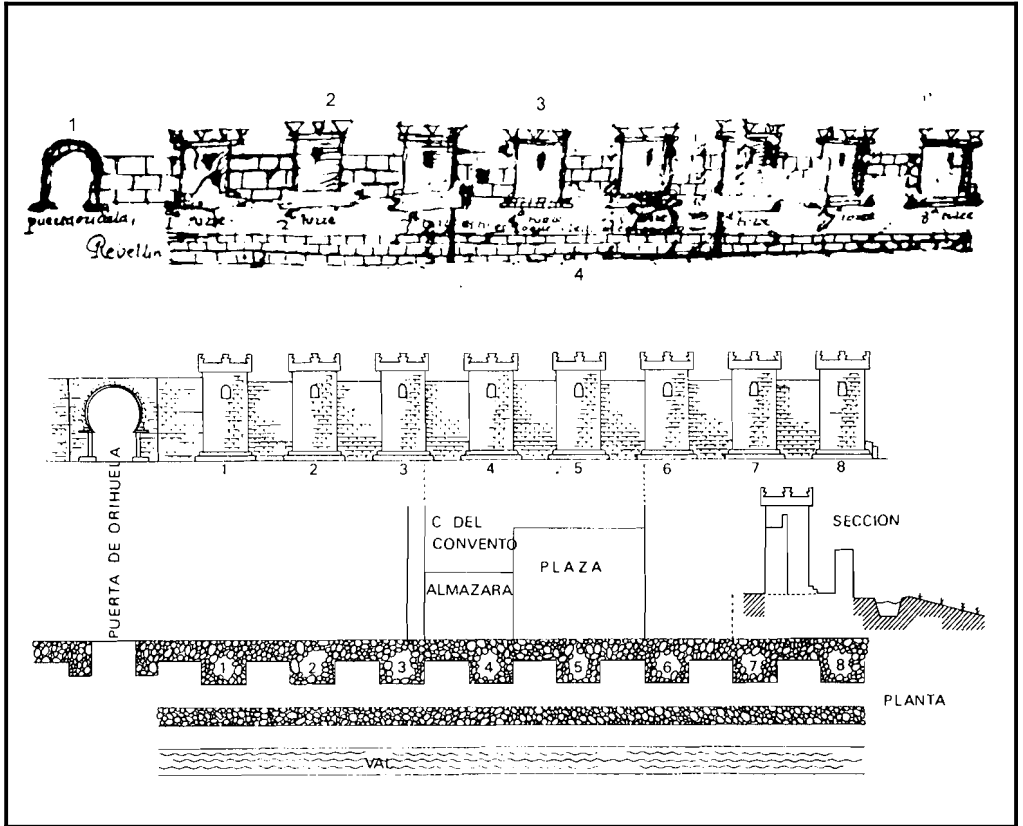


Figura 6

Supone éste el ejemplo más nombrado y utilizado hasta ahora para el estudio de la muralla de la ciudad. Con él, han sido complementados datos gráficos que han robustecido a otros de carácter documental como el de la lápida encontrada en el siglo XIX de la construcción de una torre que decía que había sido construida por un tal «*Abū... ibn Abū Muhammad que tenía una altura de veinticinco luh*» (aprox. 17,50 mts.); como también los que logró subrayar Jorge Aragonese cuando documentó, en su excavación de Santa Eulalia, torres cuyos frentes oscilaban entre los 6,90 mts. y los 7,40 mts de longitud y cuyos costados medía entre 2,20 mts. y 3,20 mts., lienzos que alcanzaban una media de 9,50 mts. de longitud y una anchura que alcanzaba los 4,10 mts. O, luego, como cuando comparando estas medidas con otras, García Antón advirtió que no coincidía llegando a la conclusión de que no había una secuencia uniforme de torres^{2h}. O, finalmente, cuando se calculó la antemuralla, en unos 1,42 mts. de anchura. Datos, en definitiva, que se encontraban complementados por otros de Ginés de Rocamora y Torrano

26 GARCÍA ANTÓN, José: *La Murallas Medievales...* Págs. 37-40

que decía que en la muralla existían noventa y cinco torres y que diez era el número de puertas y dos el de sus portillos²⁷.

Así, pues, con estos datos, con los aportados por las excavaciones arqueológicas, con los que aportan las Actas Capitulares se ha podido definir la muralla que comprendía dos grandes cercas que abrazaban la ciudad. Aquella que corría en torno al perímetro de la *madina* vieja, muy sólida, consistente en una muralla y su barbacana o revellín con un intervalo de torre cuadrangular aproximadamente cada cinco metros. El recinto exterior debía reproducir la misma estructura interválica, sin embargo, escasas referencias documentales y arqueológicas dan testimonio de esta estructura concreta²⁸. Todo parece apuntar a que podría ser de factura más endeble lo que explicaría las continuas acometidas de las aguas del Segura en el barrio de la Arrixaca (San Antolín y San Andrés actuales) durante toda la Baja Edad Media continuamente reflejadas en las Actas Capitulares²⁹.

Indagando en las Actas Capitulares más información sobre este recinto exterior, el lector podría comprobar como, en 1653, fue perfeccionada esa muralla exterior que corría por el barrio de San Antolín. En las Actas Capitulares se puede comprobar el antiguo recinto a propósito de una reparación³⁰. He obviado esta representación porque escaparía a la filosofía con la que fueron hechas las anteriores representaciones. Es decir, dibujos en la mayoría de los casos parcialmente realizados a inano alzada sin medidas concretas, ni objetivos constructivos ninguno.

Por último, conviene tener presente el dibujo que acompaña a la obra de Francisco Espinalt y García, el ((Atlante Español)). Reyno de Murcia (**Fig. 8**)³¹. Aunque se trata de un dibujo muy posterior a la Edad Media, todavía se pueden constatar elementos de la ciudad medieval.

En el grabado se puede observar un paisaje de la ciudad tomado desde el Oeste de la misma, desde la izquierda, en un punto que hoy se denomina Paseo del Malecón. En la representación se pueden advertir los siguientes elementos: de entre los conocidos subrayaría

27 Adeniás Ginés de Rocanora dijo que la muralla tenía treinta y cinco codos de altura (14.5 mts.) y quince de ancho (6.25 mts.), que existían noventa y cinco torres y que la distancia entre estas era de veintiséis palmos (5.5 mts.). Aunque el ancho no coincide, García Antón propuso como solución que Rocanora había medido un ancho de lienzo con torre resultando una medida similar a la suma de las tomadas por Jorge Aragonese.

LEVÍ-PROVENÇAL, Evariste: *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leyden, 1931 y DE ROCAMORA Y TORRANO, Ginés: Varios apuntes históricos, políticos e históricos de la Ciudad de Murcia (Cit. por JORGE ARAGONESES, Manuel: *Museo de la Muralla...*). Pág. 21..

28 La documentación de este sector de la muralla fue realizado por Ana María Muñoz Amibilia en 1980 (cfr. J. GARCÍA ANTÓN: *Las Murallas Medievales...* Págs. 223-227).

29 POCKLINGTON, Robert: «Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia»). *Murcia Musulmana* (Coord. por F. Flores Arroyuelo). Murcia, 1989. Págs. 215-232.

30 AMM. Leg. 2748. Plano de Juani Bautista Balfagón (Publ. por J. GARCÍA ANTÓN: *Las Murallas Medievales...* Págs. 234-235).

31 ESPINALT Y GARCÍA, Francisco: *Atlante Español. Reyno de Murcia*. Madrid, 1778 (Reimp. Murcia, 1981).



Figura 8

el puente; el Alcázar de la Inquisición (antiguo Alcázar de Enrique III) del que se reconoce la construcción de sillar; y, también, la Catedral bastante cambiada. Todos los demás elementos habrían de ser modernos como, por ejemplo, las construcciones al otro lado del río (Ermita de N^{ra} Sra. de los Peligros; Plaza de Toros; Almacén de Carbón y molinos de harina). Dentro de esta línea pero, otra vez, al otro lado del río, destacarían el Convento de San Francisco (situado fuera del recinto mural medieval); detrás de él la Lonja de Trigo (Almudí) construida amortizando la muralla; Triunfo de la Concepción y Palacio Episcopal.

El grabado, desde un punto de vista comparativo con el anterior de las Ordenanzas de Montalvo de 1485 ofrecería un paisaje urbano muy evolucionado. Trescientos años habrían por medio. Por ejemplo, contrastando los elementos más significativos como el Alcázar de Enrique III, éste de l que se reconoce por la construcción de sillar— no poseería la imponente torre que franqueaba el paso del puente aunque mantendría *grosso modo* una particular estructura de, al menos, dos puertas: la del Arenal (1) y la del Almudí (2) (Fig. 9).

Gracias a este grabado se ha podido precisar la historia y evolución del edificio enriqueño. Conocido como el de Enrique III por ser bajo su reinado cuando se inició su construcción, en

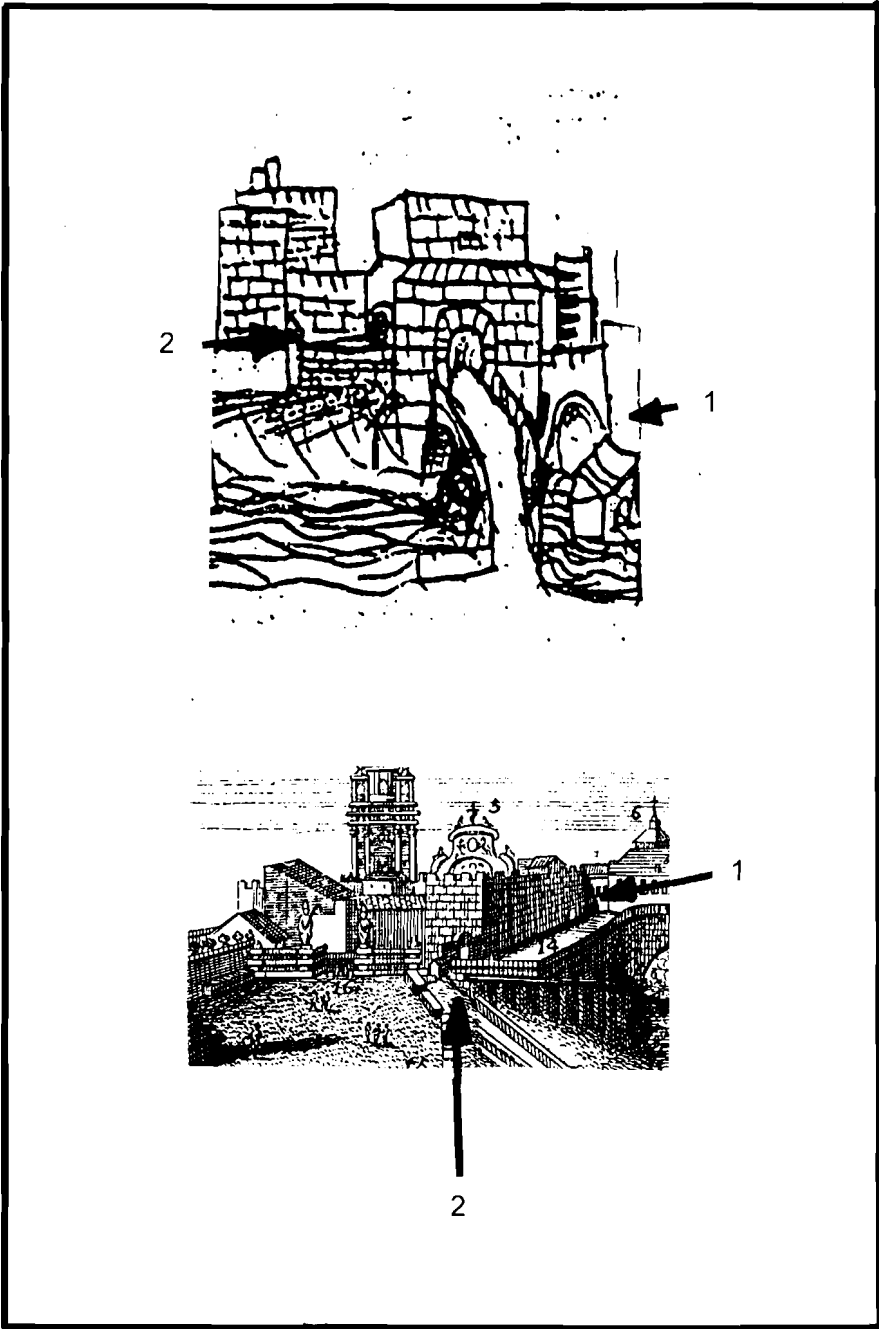


Figura 9

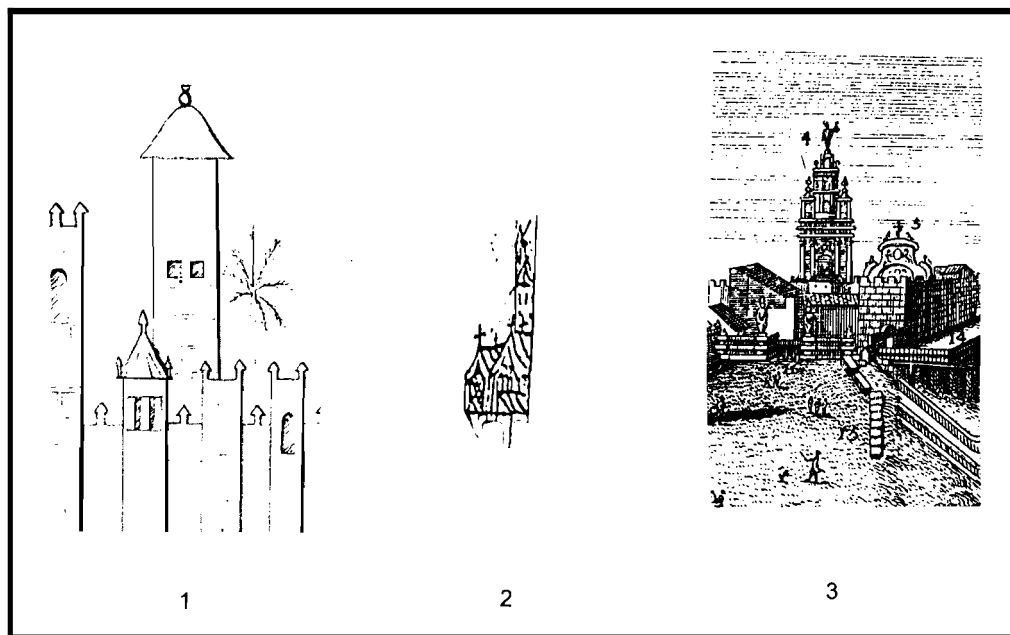


Figura 10

1405, se sabe que sirvió de residencia al Adelantado y que su fachada principal se encontraba orientada hacia el Norte, es decir, a espaldas del río. Su construcción englobó la Puerta del Puente al construirse el sólido torreón que coronaba el frente sur del nuevo alcázar³². De su estructura se conoce algo gracias a los documentos conservados en el Archivo Municipal de Murcia donde se recogía el alzado de este torreón. También, en el Archivo Histórico Nacional se hallaron los planos del posterior Palacio de la Inquisición –construido sobre el Alcázar a partir de 1748– que revelaba ciertas dependencias del anterior edificio. Gracias a las representaciones que se han conservado de Murcia en la Edad Media y posteriores –Ordenanzas de Montalvo y grabado del Atlante Español–, se ha podido no sólo confirmar el alzado de esta construcción sino que se ha podido determinar, aún más, su configuración exterior (Fig. 9).

Dentro de la misma línea habría que considerar al otro gran elemento significativo del paisaje urbano de Murcia, la Catedral. De este modo, desde la reproducción del Sello del Concejo de 1374 (1) hasta la construcción reflejada en el grabado de Espinalt (3), pasando por el dibujo de las Ordenanzas de Montalvo (2), mostraría una evidente evolución en cuanto a estilo aunque no en cuanto a su disposición que sería, como muestra la **figura 10**, similares.

32 MORALES Y MARTÍN, José Luis: «El alcázar de la Inquisición en Murcia»). *Murgetana. Revista de la Real Academia Alfonso X, XLVI*. Murcia, 1977. Págs. 39-53 (Págs. 43-46).

Y, por último, conviene resaltar la Torre de Caramajul que aparecería al fondo del grabado, detrás del puente (**Fig. 11**). Esta torre pertenecía al alcázar (de *qār* o *qāba*) de la ciudad. Era el antiguo alcázar musulmán o Alcázar Kabir. Este alcázar, desaparecido para cuando se editó el Atlante, en 1778, se encontraría también en el Sello del Concejo de 1374 y en el dibujo de las Ordenanzas de Montalvo. Este tipo de construcción se caracterizaba en la Edad Media por ser el corazón de un recinto fortificado. Estratégicamente tenía más valor una alcazaba que la ciudad en sí como lo demostró **Lorca** durante la sublevación mudéjar de 1264. Al no caer ésta en manos de los mudéjares, los castellanos mantuvieron el control del emplazamiento. En el caso de Murcia se localizaba en su extremo sureste y estaba constituido por tres elementos: La Alcazaba, el *Dār al-Šarif* (Casa del Príncipe) y la Torre de Caramajul. Ésta era la gran torre albarrana que sobresalía a la muralla que también parece que quedó representada en ambos casos lo que ha permitido contrastar su forma y mantenimiento hasta el grabado de Espinalt (**Fig. 11**). La Alcazaba fue sede militar de los gobernadores musulmanes hasta la conquista en que pasó a manos del Adelantado, siendo también repartido a ciertos propietarios como la Orden del Temple³³. El último de los edificios del conjunto palatino era el *Dār al-Šarif* que fue concedido al Concejo en nombre de la Corona. El alcázar en sí se le cree una factura de las mismas características que la muralla, pese a que presumiblemente debió existir, con un edificio todavía más antiguo, desde la misma fundación del emplazamiento murciano allá por el 825³⁴.

4. CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVA

Con estas representaciones puede tenerse una idea clara de la estructura de algunos de los elementos de la Murcia medieval.

En cada una de estas cinco representaciones se ha podido aseverar desde el punto de vista gráfico la existencia de los elementos del paisaje urbano de Murcia en la Edad Media. Si bien es cierto que se conocía la existencia de casi todos ellos mediante el estudio documental y el análisis arqueológico, al menos se habría conseguido, de esta manera, un testimonio contemporáneo de su existencia y, lo que sería más importante, de su configuración, su forma y su evolución.

También, se ha complementado fehacientemente su estudio e, incluso, se ha mostrado como podría ser el paisaje de Murcia en su última época islámica pues los elementos –sin contar con el alcázar de Enrique III, única reparación de envergadura reconocible hasta ahora, y las puertas del Sol y de Orihuela dibujadas en las Ordenanzas de Montalvo y las Actas Capitulares respectivamente– ya existían previos a la conquista.

El estudio de estos iconos medievales y modernos apunta a remarcar aún más la importancia de algunos de los elementos que ya se suponían vitales en la estructura del paisaje urbano, caso de los alcázares; pero también de los elementos periurbanos y de la huerta de

33 PASCUAL MARTÍNEZ, Lopc: «Los templarios en el Reino de Murcia»). *Anuario de Estudios Medievales*, 7. Barcelona, 1971. Págs. 687-699 y TORRES FONTES, Juan: «El obispado de Cartagena en el siglo XIII». *Hispania*, LII - LIII. Madrid, 1953. Pág. 37.

34 NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro: «El alcázar (Qásr al-kabir) de Murcia»). *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 7-8. Murcia, 1991-1992. Págs. 219-230.

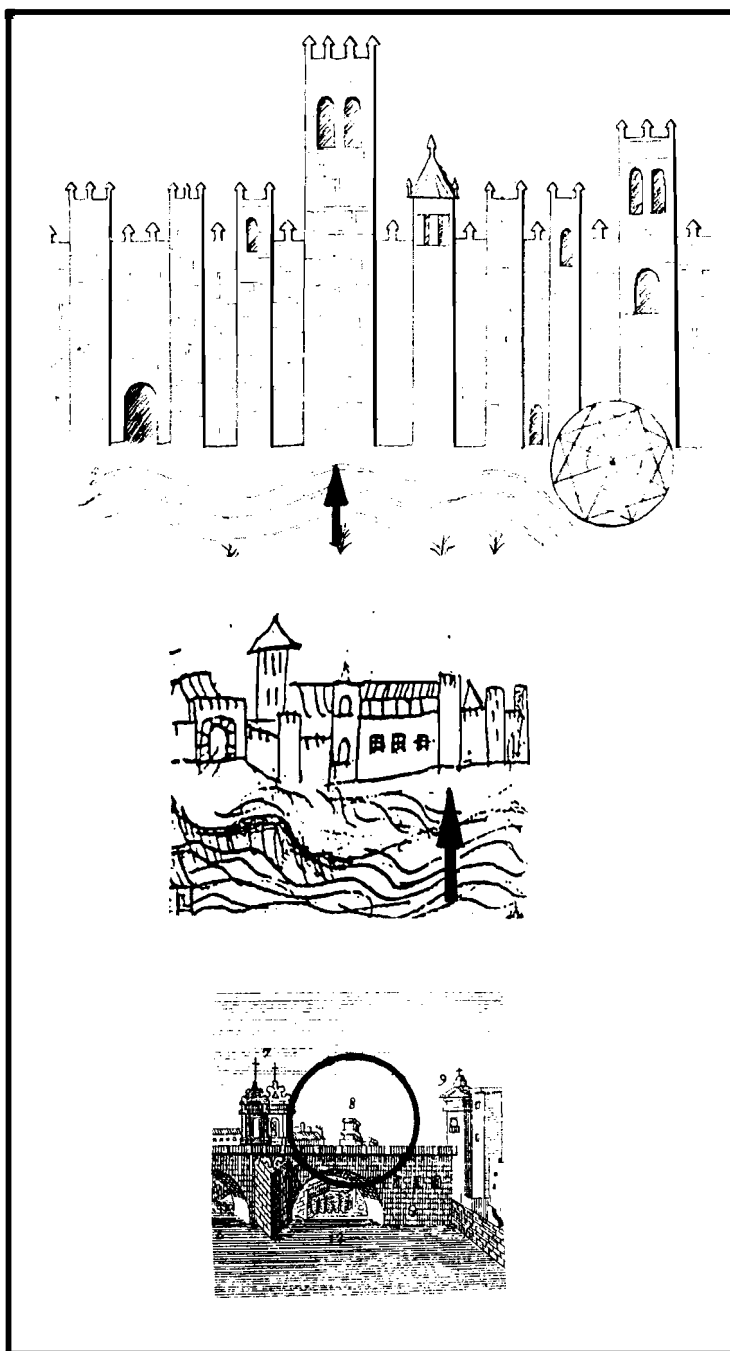


Figura 11

Murcia, como sus fortificaciones –fortalezas de Larache y Monteagudo– y su poblamiento –aldea de Larache–.

Todo ello no hace sino confirmar la importancia que tienen estas representaciones y que, salvo muy contadas excepciones, no se les ha prestado la suficiente atención que les hubiera situado en la posición metodológica que merecían. Hoy, cuando se ve la importancia de la imagen en la comunicación entre los hombres, no hay que dejar de lado aquellas representaciones que nuestros antepasados realizaron simplemente con su defecto formal o su insuficiencia cualitativa, pues creo que hay que saber separar lo que se sabe que puede aportar y lo que no y sacarle el mismo provecho que –seguro– tuvieron cuando, en la Edad Media, fueron realizadas.

¿Por qué fueron hechas? ¿Para qué? Lamentablemente las ideas y los motivos no son del mundo de lo material y no se tiene ni se tendrá constancia de por que se realizó, por ejemplo, el bellissimo paisaje de las Ordenanzas de Montalvo aunque, personalmente, daría lo que fuera por saberlo.